

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

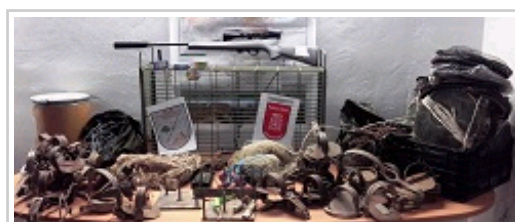
POLICÍA FORAL

Denunciados cuatro vecinos de Gallipienzo por tenencia ilegal de armas y artes prohibidas para la caza y pesca

La investigación conjunta de la Policía Foral, Guarderío Forestal y Guardia Civil se inició tras los casos de envenenamiento de animales en la zona

Sábado, 10 de diciembre de 2016

Cuatro vecinos de Gallipienzo han sido denunciados por tenencia ilegal de armas y artes prohibidas para la caza y la pesca en una operación conjunta de la Policía Foral, Guarderío Forestal del Gobierno de Navarra y Guardia Civil relacionada con los casos de envenenamiento de animales registrados en el coto de la localidad.



El material incautado a las personas denunciadas.

Las actuaciones se remontan a los últimos meses y se iniciaron con la recogida de más de media docena de denuncias por posible envenenamiento de animales en el coto de caza de Gallipienzo, que la Policía Foral tramitó al juzgado. En algunos casos, se trataba de animales salvajes, como milanos reales, jabalíes o malvices, y en otros eran domésticos (gatos o perros de caza). Fue durante el mes de noviembre cuando se detectó un incremento alarmante de posibles envenenamientos, por lo que el Gobierno de Navarra activó el plan de acción de ecotoxicología.

En las investigaciones están participando activamente agentes de la Brigada de Protección Medioambiental de la Policía Foral, miembros del Guarderío Forestal de la demarcación Tafalla-Sangüesa y el Seprona de la Guardia Civil, con perros adiestrados en la detección de veneno, y cuentan con la colaboración de la Sociedad de Cazadores de Gallipienzo y agricultores de la zona.

Los investigadores recogieron diversos cadáveres de animales para su necropsia, así como posibles cebos envenenados. Las pesquisas se centraron en los lugares donde habían aparecido los animales, así como en aparcamientos cercanos y



Rifle propiedad de los denunciados que carece de autorización.

diversas naves próximas.

En cuatro registros realizados en inmuebles de la zona, pertenecientes a sospechosos de estar implicados en los envenenamientos, los agentes de la Policía Foral encontraron numerosos instrumentos de caza y pesca prohibidos. En concreto, se decomisaron 354 cepos pequeños, 119 lazos, 38 cepos grandes, 7 redes, 4 botrinos, 4 trasmallos, 2 reclamos y 1 jaula. Además, las patrullas se incautaron de 6 armas (cortas y largas) que no contaban con las autorizaciones necesarias.

Por todo ello se redactaron cuatro denuncias por diferentes infracciones a la normativa de caza y pesca: tenencia de artes prohibidas, carecer de autorización y otras dos por tenencia de armas sin las licencias necesarias.

Las escopetas se entregaron al servicio de Intervención de armas de la Guardia Civil y las artes prohibidas quedaron a disposición del Departamento de Medio Ambiente, que se encarga de tramitar el expediente.

Galería de fotos



Los cepos encontrados en la operación.